



Sigue en la Prisión provincial el Consejo de Guerra contra los procesados de Elda

Ayer tarde prosiguió la prueba del Consejo de Guerra seguido contra Eduardo Busquier y 15 procesados más de Elda.

Desfilaron numerosos testigos entre ellos miembros de la guardia civil, que no aportaron dato alguno para fundamentar una sentencia condenatoria.

A las nueve y media de la noche se suspendió el Consejo, que ha continuado esta mañana, compareciendo los dos últimos testigos propuestos por la defensa.

Acto seguido, leyó el informe acusatorio el señor fiscal pidiendo para tres procesados seis años de prisión y cuatro para los trece procesados siguientes.

Después, informó el defensor de varios procesados letrado señor Anton Caratallá quien en un extenso discurso demostró que no había en el proceso de Elda más que un espíritu pasional, movido por algunos testigos parciales para perseguir a los procesados, que son dirigentes de la actividad sindical de Elda.

El señor Anton Caratallá, analizando la prueba extensamente, llevó al convencimiento de todos la irresponsabilidad de seis defendidos, terminando en brillantes párrafos llenos de respeto y consideraciones a las instituciones de la República y al

Se presenta a las autoridades un sujeto que mató a su amante

Bilbao, (teléfono). — Lorenzo Sánchez, de 57 años, se presentó a un guardia municipal en el pueblo de Guadao, y le hizo entrega de un cuchillo, diciéndole que había dado muerte a su amante María Luisa Fábrega.

El guardia procedió a su detención y acudió al lugar indicado donde encontró el cadáver de una mujer tendida en tierra sobre un gran charco de sangre.

Se suicida sobre una colmena

Las Obejas lo matan

Chicago, (radio). — Comunican que el obrero español Ramón Pérez, de oficio cigarrero, se hallaba sin trabajo, e intentó suicidarse.

El Consejo de ministros de hoy en Palacio

Se ha firmado una extensa combinación de mandos y destinos militares

Madrid, (teléfono). — En Palacio se celebró esta mañana los anuncios del Consejo y Consejo Jefe.

UN DECRETO Terminada la reunión, el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que se había firmado el decreto regulando las actividades políticas de los menores.

DICE SAMPER Samper a su salida de Palacio afirmó que todo lo tratado estaba condensado en la nota oficiosa y agregó: —Mañana continuaremos en la Fuenfría el estudio de los Presupuestos.

DICE VILLALOBOS Los periodistas indicaron a Villalobos que el periódico «El Debate» hacía una crítica del plan de reforma de la enseñanza, y el ministro de Instrucción dijo: —No puedo dejar a los alumnos desatendidos hasta que las Cortes aprueben el proyecto.

LA NOTA OFICIOSA Se facilitó a la Prensa la referencia de lo tratado en la reunión que se halla condensada en la siguiente nota oficiosa: «Samper informó acerca de la política nacional y extranjero, y de los proyectos más destacados que estudia el Gobierno.

En el Consejo se prosiguió el estudio de la Ley municipal, tomándose

además los siguientes acuerdos: Justicia. — Nombrando subsecretario de Justicia a Guillermo Moreno Caño.

Obras Públicas. — Admitiendo la dimisión al director de Obras Hidráulicas José Valenzuela.

Modificando el artículo 20 del decreto de 21 de mayo de 1934 que reorganizó la Confederación Hidrográfica del Segura.

Aprobación de diversas subastas de obras.

Hacienda. — Concediendo franquicia postal y telegráfica a las unidades que intervengan en la movilización.

Guerra. — Mandos de coronel: Infantería: Leopoldo Gómez Nicolás, al Regimiento 13; José Castejón Sotela, al Regimiento 20; Román Olivares, al Regimiento 22; José Delgado, mando de la circunscripción del Riff.

Artillería: Enrique Cañedo, Regimiento de artillería a caballo; José Sánchez Gutiérrez, artillería ligera 13; Bartolomé Feliú, artillería pesada número 4; Santos Rodríguez Cerezo, artillería ligera número 12.

Ingenieros: Enrique Castillo, Regimiento ferroviarios; Tomás Fernández Quintana, Jefatura de obras de servicios de la Sexta División.

Teniente coronel de Infantería José Puento, para mando del Batallón de ametralladoras número 2; Luis Rueda, Batallón ciclistas; Luis Ariel Ladrón de Guevara, Batallón Africa número 3.

Artillería: Teniente coronel Francisco Serra, Parque Ejército número 4; comandante José Pons, para grupo información número 2.

Tenientes coronel ingenieros Enrique Rolandi para Jefatura obras servicios Tenerife; Joaquín La Huerza, para Parque Central automóviles; Domingo Moriones, para Batallón Zapadores número 8; Juan Reig, servicios automovilismo Marruecos.

Nombrando director del Parque de Intendencia de Sevilla, al teniente coronel Lorenzo Trujillo.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Base Naval de El Ferrol, al teniente coronel Rafael Oestrán.

Disponiendo el pase a la reserva por edad, del brigadier Alejandro Augusto, que cesa en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra.

Idem, a la segunda reserva por edad, del brigadier Enrique Luis Fornel.

Nombrando jefe Agrupación Estado Mayor Central Ejército, al brigadier Enrique Avilés Melgar, actual Comandante Mayor de Las Palmas.

Idem, del brigadier Manuel Louz, que es jefe de Estado Mayor de la segunda inspección general del Ejército.

Le sustituye el brigadier Joaquín Fanjul.

Nombrando director Escuela Superior de Guerra al brigadier Toribio Martínez Cabrear.

Nombrando director general de la undécima brigada de Infantería al brigadier Rogelio Caridad.

El ministro de Agricultura defiende el derecho de Cataluña a fijar la tasa en el precio trigo

Gestiones para los préstamos a los agricultores

Madrid, (teléfono). — El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas les dijo que, el Consejo de esta mañana no había tenido más interés que el reflejado en la nota oficiosa, pues si bien se trataron algunos asuntos políticos esto fué de pasado y sin propósito de adoptar acuerdos concretos, pues ninguno de los asuntos revestía gravedad ni urgencia.

Se refirió luego a los préstamos a los agricultores, diciendo que prosiguió con todo interés sus gestiones acerca de la Banca privada, para que ésta subvenga las naturales necesidades de los servicios del Crédito agrícola. Dado la escasa capacidad económica de esta, contribuirá a ayudar a la agricultura nacional, facilitando medios económicos a los agricultores con el interés legal del cinco por ciento.

Si no se lograra que la banca privada prestase a esta labor con la amplitud necesaria, ya se está gestinando el Banco de España que haga unos depósitos, negociados por la Caja de Ahorros y Sindicatos agrícolas con destino a préstamos a particulares interesados en las negociaciones del cambio.

Preguntado luego por las medidas sobre Cataluña referentes a la entrega de trigo en la región, asuntos que ha producido la natural alarma en algunas comarcas españolas, manifestó:

—Se ha dado a este asunto una importancia desproporcionada, puesto que en realidad el Gobierno de Cataluña sólo pretende mantener la tasa en su región coincidiendo ella en ciertos aspectos con el criterio sustentado y defendido por el propio ministro. Creo que una vez regularizada la tasa en Cataluña no habrá inconveniente en que entre en esta comarca cuanto trigo sea necesario.

A este propósito, el ministro rogó la publicación de la siguiente nota: «El ministro de Agricultura, informó

que por algunos elementos poco respetuosos con las disposiciones del Poder público, se intenta vulnerear la tasa del trigo haciendo ofertas de compra por bajo de aquella, hace público su decidido propósito de aplicar severamente las sanciones previstas a los infractores».

El incendio de unos tanques de petróleo amenaza destruir una ciudad

Buenos Aires, (teléfono). — A consecuencia de la explosión de dos tanques de petróleo, centenares de personas han quedado sin albergue en Campaña.

Durante la noche se oyeron numerosas explosiones que sembraron el pánico en aquella comarca.

Mil quinientos obreros trabajan en la extinción del incendio, que amenaza destruir toda la ciudad.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, han hecho explosión otros dos depósitos.

Los habitantes de Campaña, preas de un gran pánico, han huido de la ciudad.

A consecuencia de las explosiones han resultado tres personas muertas y cincuenta gravísimamente heridas.

Belmonte marcha a Sevilla

Málaga, (teléfono). — Aunque el estado de Belmonte no es completamente satisfactorio, anoche salió para Sevilla.

Se le tributó una entusiasta despedida.

El tránsito no podrá volver a tener, seguramente, hasta el día 2 de Septiembre en San Sebastián.

Benzo ha visitado a Lerroux

Madrid, (teléfono). — El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era completa en toda España.

Los periodistas le preguntaron si había tenido importancia política la visita que había realizado al señor Lerroux.

—No, les respondió. He visitado al señor Lerroux como jefe del partido para explicarle el resultado de mi viaje a Santander. Allí existía un conflicto entre los elementos radicales que yo he procurado resolver con la mejor voluntad.

Le he mostrado las notas que se cruzaron entre los elementos interesados, y don Alejandro me ha ratificado la confianza en la misión que me llevó a Santander, como delegado del Comité nacional.

—Regresará a Madrid don Alejandro?, le preguntó uno de los reporteros. Porque su regreso podía tener importancia política.

—No sé, le dijo el señor Benzo. Tal vez venga a la caída de la tarde.

Tiroteo entre contrabandistas y consumidores

Barcelona, (teléfono). — En Hija-Lona se produjo un tiroteo entre los consumidores y los ocupantes de un camión.

Los primeros dieron el alto al vehículo, y éste aceleró la marcha.

Se cruzaron numerosos disparos, sin heridos.

Botellas

Compra-venta. 1.º de Mayo, 5 Teléfono, 2361 Alicante Paso a domicilio

Una reunión clandestina

Barcelona, (teléfono). — La policía ha sorprendido una reunión clandestina en un bar de la calle de la Independencia.

En los centros oficiales se concede una gran importancia a este suceso.

El plan de reforma del Bachillerato

Se ha dado una nota con todos los antecedentes de la modificación

Madrid, (teléfono). — Se ha facilitado a la Prensa el decreto referente al plan de estudios del Bachillerato. Consta de veintisiete artículos.

Establece el nuevo plan, que el Bachillerato se desarrollará en siete cursos.

Primer curso. — Lengua española, Literatura, Geografía, Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias físicas-naturales, Francés y Dibujo.

Segundo y tercer cursos. — Las mismas asignaturas que en el primero, ampliando conocimientos.

Cuarto curso. — Se suprime el Dibujo, y se implanta el Latín.

Quinto curso. — Igual al anterior, ampliando conocimientos.

Sexto curso. — Estudios de Filosofía, Ciencia social, inglés o alemán.

Séptimo curso. — Igual que el anterior, ampliando conocimientos.

A continuación se señala el número de horas de cada una de las asignaturas.

Los juegos y deportes sustituyen a la educación física. No serán asignaturas, sino ejercicios de cultura de los alumnos.

Se precisará hacer exámen de ingreso consistente en escritura e idioma, problemas, sistema métrico mediante conversación. Los examinados de ingreso habrán de tener cumplidos los diez años.

Al terminar los tres primeros cursos, se hará un exámen de conjunto, siendo indispensable que los alumnos hayan cumplido los trece años.

Al terminar el quinto curso se dará un certificado de los estudios realizados, que servirá para aspirar al ingreso en las Normales, y los alumnos habrán de tener quince años como mínimo.

Al finalizar el séptimo curso se harán ejercicios de revisión ante el tribunal constituido por profesores de los Institutos, profesor de idiomas y profesores de las Facultades. Será indispensable para hacerlo, haber cumplido 17 años.

Se dictan normas para los ejercicios prácticos de los alumnos oficiales.

Cuando la labor de los alumnos oficiales merezca unánime juicio favorable de la Junta de profesores para pasar al curso siguiente, se acordará así sin necesidad de prueba alguna.

Cuando la Junta estime no aptos a los alumnos, de ninguna asignatura, repetirán el curso sin más pruebas. Si no son considerados aptos en alguna asignatura, podrán ser examinados de esta en septiembre.

Quiere al finalizar el curso sean declarados no aptos en dos asignaturas repetirán el curso en totalidad. Podrán matricularse de estas y del curso siguiente.

La Matrícula de Honor se concederá por concurso.

En los Institutos elementales los alumnos se examinarán por grupos de clases asignaturas de Ciencias y Letras.

La enseñanza colegiada podrá solicitar que fomen parte del Tribunal el profesor encargado de las asignaturas del Colegio, con voz pero sin voto.

Los alumnos que hubieren aprobado alguna asignatura de los grupos primero, segundo y tercero de los planes anteriores, podrán acogerse a este decreto.

Se tienen documentos que demuestran la culpabilidad de Alemania en el alzamiento austriaco

El asunto se llevará a la Sociedad de Naciones

Viena, (teléfono). — «United Press» dice saber que existen interesantes documentos que demuestran la responsabilidad de Alemania en el levantamiento del 25 de julio y en el asesinato del canceller Dollfuss.

El canceller Schunring se propone someter estos documentos al conocimiento de los ministros de Negocios Extranjeros de Francia, Inglaterra e Italia, con motivo de la próxima asamblea del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y consultará con ellos si se pide la inclusión de los mismos en el orden del día de la asamblea o en el del Comité.

El Gobierno austriaco ha realizado una detenida confirmación de los documentos citados, y de ella se desprende que Alemania tiene la mayor parte de la culpabilidad del levantamiento, y que éste fué principalmente dirigido desde Munich por Habicht y Pronnerke.

También se ha comprobado que si bien la organización del levantamiento no se hizo bajo las órdenes directas de Hitler, si se realizó sin su oposición.

El canceller Schunring someterá también al conocimiento de los ministros de Negocios extranjeros de los tres países citados, la necesidad en que se encuentra Austria de un nuevo préstamo internacional, por los grandes gastos realizados para la represión del levantamiento, por haber usado de los beneficios del presupuesto anterior, y por la necesidad de encontrarse en condiciones de poder represar cualquier nuevo levantamiento nazí.

En los centros oficiales se concede una gran importancia a este suceso.

Adquiriendo una Hispano-Olivetti contribuye Vd. a desarrollar la industria nacional



Agente para la provincia de Alicante: VICENTE ANTON GARCIA, García Hernández, 63, 1.º, Tel. 1373

CIUDADANOS:

Para Coñac CANDELA

Para Licores CANDELA

Para los demás productos CANDELA

CANDELA es la suprema garantía de calidad en bebidas.

Avenida de Orihuela, 88 - Teléfono 1731



